

AYER

El día fue todo lo contrario del día anterior. Hizo un día soleado por la mañana y gris por la tarde refrescando algo la temperatura.

Se reunió en la Diputación provincial la Comisión Gestora en sesión ordinaria, desechando todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

También en la Audiencia provincial se celebró a vista de una causa instruida por el Juzgado de Nules contra un acusado por usurpación de funciones, quedando la misma conclusa para sentencia.

Lo destacado de la jornada lo constituyó la firma del acta de la reversión del Pantano de María Cristina a la Confederación Hidrográfica del Júcar, cumpliéndose así el acuerdo adoptado en uno de los Consejos de Ministros.

Antes de cenar se reunió en el Ayuntamiento la Junta Central de las Fiestas de la Magdalena adoptándose importantes acuerdos.

Jornada del Jefe Provincial y Gobernador Civil

VISITAS. — El Jefe Provincial y Gobernador Civil, camarada Luis Julve Cepero, recibió en su despacho oficial del Palacio de San Agustín, las siguientes visitas:

Delegado Provincial de C. N. S., camarada Clemente Cerdeña, con el alcalde y jefe local de Villarreal; gestor provincial, camarada Llopis de Bruga; delegado provincial de la Subsecretaría de Educación Nacional, camarada Manuel Zabala; doctor Muñoz; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alfofondeguia, y alcalde y comisión de Camer. lo Roig.

Centros Oficiales

Audiencia Provincial

CONCLUSA PARA SENTENCIA. Ayer por la mañana se vio en la Audiencia provincial la causa instruida por el Juzgado de Nules contra un acusado por usurpación de funciones. Defendió al demandado el letrado don Luis Castells y de procurador asistió el señor Tirado Ardi. La causa que dio conclusa para sentencia.

Noticario

D. Emilio Llorens Martí, ha sido nombrado de la Confederación Hidrográfica del Júcar, para extraer arenas del cauce del río seco en Onda, desde la Ceria de doña Ixó. Herminia Lanterón, en la partida del Carmen, hasta la de Ríos en la Vuelta, camino de Pechi. — Por la Delegación de Industria ha sido autorizado don Manuel García Diego, para ampliar una fábrica de alparagatos en Vall de. — Por la misma Delegación ha sido autorizado don Julio Felch Sorribas para reanudar las actividades de una industria de fabricación de medias y calcetines.

Farmacias de guardia

Esta noche entran de guardia las Farmacias siguientes: PASCUAL, San Félix, 11. LEGIDO GOMEZ, P. Paz, 9.

Suprapro. CIEGOS

En el sorteo, celebrado en el día de ayer, ha sido premiado con 25 pesetas por cupón, el número 934.

ANUNCIOS ECONOMICOS

GABARDINAS, BICICLETAS A PLAZOS: cincuenta pesetas AD MES: en ESTABLECIMIENTOS GINESTAR, General Aranda, 81 y 83. SE TRASPASA Negocio en marcha, Almacén de Plátanos, Tien da al detall. En calle céntrica. Razón en esta Administración. SE VENDE trilladora Ajuria, núm. 1, en buen estado. Razón: Avda. Navarra núm. 12, Burriaco. VENDE Masot muy cerca de la capital, 48.000 pesetas, llaves en mano. Razón: Esta Admón. VENDE casa grande con todas sus comodidades, llaves en el acto por 22.000 Ptas, en Almazora. Razón: Virgen de Gracia, núm. 63. VENTA de toda clase de puertas usadas. Trinidad, 149.

CATOLICIDAD

Una importante Pastoral del Obispo de Solsona sobre cuestiones sociales



Nuestro ilustre comprovinciano, el Excmo. Sr. Obispo de Solsona, Dr. D. Vicente Enrique Tarancón, dirigió al Clero y fieles de su diócesis a fines del pasado año, una importantísima Carta Pastoral sobre cuestiones sociales que ahora ha sido publicada y que llega a nuestras manos. Se trata de un documento tan valioso que su importancia trasciende las fronteras de la propia diócesis y sirve a todos los católicos como texto de instrucción y orientación, especialmente para la labor de formación social en Círculos y Estudios, fin al que especialmente la ha querido consagrar el ilustre prelado burriacoense.

La Carta, tras una introducción justificativa especialmente importante para la Diócesis de Solsona, es un completo estudio de la cuestión social, pero no en abstracto y con carácter teórico, sino en el terreno de lo concreto que nos ofrece a los españoles cada día, amoldando el examen a la doctrina a nuestra realidad presente. Estudia el Dr. Enrique Tarancón con esa competencia tan suya las distintas doctrinas que han afrontado la cuestión social y presenta después cada una de las lucras sociales que crean en conjunto ese grave problema, presentando junto a ellas la doctrina católica y las soluciones del comunismo y del capitalismo con toda amplitud y acierto.

Con un sentido práctico característico en el estimado Prelado, dedica toda su atención a trazar con detalle los deberes y derechos de cada una de las clases y cada una de las personas situadas en el plano social que nos hace intervenir en el problema, señalando especialmente — a lo largo de todo el texto — cuán realmente espiritual, moral y religiosa es la cuestión social más bien que económica.

La última parte de la Carta Pastoral está dedicada a orientar sobre el apostolado social con normas prácticas de formación y de acción, que merecen ser detenidamente meditadas por cuantos en el ejercicio católico se dedican a cuestiones sociales y pretenden ejercitar su esfuerzo dentro de la cuestión social. La Carta es uno de los documentos más ambiciosos de cuantos conocemos debidos a Prebenda cesarholes y uno de los textos más interesantes y actuales de los hoy delictos a la Iglesia Católica en este aspecto, pues el Dr. D. Vicente Enrique Tarancón no olvida un solo hecho ni hace ningún comentario, frente a la situación presente de la cuestión social en el mundo y en España. Sus juicios sobre el socialismo y el comunismo son dignos de que todos los católicos se dijeran estas verdades con toda la autori-

Servicio meteorológico

DIA 6. Perovrillo del viento, 27 kms. Evaporación, 35. Temperatura máxima, 19.8. Temperatura mínima, 7.6. Presión, 763.9. Humedad, 67. Estado del mar, llana.

Del fallecimiento de la Ilma. Sra. D.ª María Luisa Idigoras, viuda de del Nido

Ante la imposibilidad de hacer presente personal y directamente su gratitud a cada una de las personas que les han expresado su sentimiento con motivo de la aflicción de su madre, la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Idigoras, Viuda de del Nido, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, D. Juan Asensio Fernández-Cierfuegos y familia, dan por estas líneas las más efusivas gracias por esos testimonios de participación en su dolor.

El Dr. D. Manuel Peris HA TRASLADADO SU CLINICA DESDE FOLA 33 A HERRERO 30

Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

RECAUDACION DE ARBITRIOS. Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente adoptado en sesión del día 27 de noviembre de 1937, se fraccionó el pago de las cuotas giradas a cargo de los propietarios de fincas afectas a la contribución especial establecida por razón de las obras de construcción del Alcantarillado en dos plazos, pagaderos el primero de ellos, en la cantidad de un 50 por 100 del importe de la cuota total, hasta el día 31 de diciembre del presente año 1938, y el 50 por 100 restante, durante el primer semestre del ejercicio económico de 1937, consignándose en el acuerdo de referencia que la falta de pago de uno de los plazos en el lapso de tiempo señalado, llevaría consigo la exigencia de la cuota por vía de apremio; y habiendo transcurrido con exceso los plazos señalados, que fueron, además, objeto de ampliación hasta el día 31 de diciembre último se advierte que transcurrido el día 15 del actual, se procederá a la exacción de las cuotas antes expresadas por vía de apremio, pudiendo los señores que se hallen en descubierto abarcar el importe respectivo, sin recargo alguno, en las Oficinas de Recaudación de este Excmo. Ayuntamiento, hasta la fecha expresada. Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón 3 de febrero, 1938. El Alcalde, BENJAMIN FABREGAT.

Esta mañana, a las 8, misa y ejercicio propio. Mañana, a las 8, misa de Comunión de la V. O. T. del Carmen, a las 9.15, Tercia, Misa cantada y Evangelio. También a las 12.30, exposición de S. D. M. y presentación de la guardia. Tarde, a las 4.30, Vísperas, rosario y siete domingos. A las 7, función religiosa a cargo de la Adoración nocturna. A continuación, Junta general de la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús.

SANTISIMA TRINIDAD. Mañana, fiesta de Nuestra Señora del Socorro. Misa 6.30, 7. F. de parroquial y comunión general para todas las socias de la Archicofradía del Socorro; 9, ejercicio de San José; 9.30 (este domingo para los niños); 10, misa solemne a San Blas con sermón por los vecinos de su calle; al terminar la misa será devuelta en procesión la imagen a casa del clavario, 11 y 12, Exposición del Santísimo: predicación en todas ellas. Tarde, a las 5, vísperas, último día del Novenario, bendición y reserva, procesión por los cuartos de la Iglesia. Himno a la Virgen y Besa Manos.

PURISIMA SANGRE Y SAGRADA FAMILIA. Esta tarde, a las 7.30, Salve y Gozos cantados a la Virgen. ESCUELAS PIAS. Mañana, día 8, se celebrará en la Capilla del Colegio de las Escuelas Pías la Dominica de la Archicofradía de la Virgen de la Virgen de los Pesamparados. La Santa Misa será a las 8.45, a intención de Doña Gabriela Andrés, por sus difuntos. El ejercicio de la tarde, a las 5.

Trilladoras

Doce trilladoras Argeles núm. 2 de Industrias Sábte-cúrgicas. Una Rusón núm. 2. Razón: LAZARO CABEZÓN, Portugal, 14. LOGROÑO.

Ayer se efectuó la entrega oficial del pantano María Cristina al Estado

Con ello se satisface un deseo y una necesidad de Castellón, que no hallaron eco en los gobiernos durante veinticinco años

Ayer por la mañana tuvo lugar el acto de entrega oficial del Pantano de María Cristina a las Confederaciones y servicios correspondientes, por la Sociedad General de Riegos, concesionaria hasta ahora de su explotación, a la Confederación Hidrográfica del Júcar, que se hizo cargo del referido Pantano que reversiona al Estado por reciente acuerdo del Gobierno. El acto de entrega fue firmado por el Teniente General don Miguel Abriat Cantó, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Júcar, y el ingeniero director de esta Confederación don José Burguera, y por don Eduardo Serrano, delegado del Ministerio de Hacienda en la expresada Confederación, y don José Vicente Alcaraz Soriano, jefe de la abogacía del Estado de Valencia, todos ellos en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar y con frases llenas de entusiasmo destaca su competencia, su honradez y su afán de servicio y también su fervoroso cariño por nuestra provincia. Asimismo pone de relieve que no es éste el de la reversiona del Estado del Pantano de María Cristina el único beneficio que a Castellón reporta una creadora política hidráulica, citando la construcción del Pantano de Sillar y los demás proyectos que tanta trascendencia tienen para nuestra provincia.

Dedicó también frases de aliento a los ingenieros que construyeron el Pantano de María Cristina, de los que, dice, crearon riqueza y compañía industrial o no, esa riqueza ha revertido en beneficio de las tierras de la Plana. Terminó levantando su copa por los regatanes de la Confederación, por los regatanes y por Castellón.

PLAZAS DE REGANTES DEL SINDICATO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES. El presidente del Sindicato de la Comunidad de Regantes de Benadreda, D. Rafael Riles Pla, pronunció unas breves palabras de reconocimiento en nombre de los regatanes a todos cuantos han contribuido con la construcción del Pantano a crear la riqueza agrícola de esta zona y a cuantos han ayudado a conseguir esta ansiada hoy cumplida con la reversiona al Estado. En nombre de los regatanes expresó su gratitud a la Confederación Hidrográfica del Júcar por los esfuerzos que ha hecho en defensa de esta riqueza agrícola castellonense y destacó que era el momento de olvidar todo lo pasado para procurar los mayores beneficios para el futuro. De un modo especial hizo con-

ferencia a la reversiona al Estado de los regatanes y de todos los agricultores de la zona de Benadreda, a su Ministro de Obras Públicas y al Director General de Obras Hidráulicas que han hecho posible esta reversiona del Pantano de María Cristina al Estado, reversiona beneficiosa a la agricultura castellonense. Todos los presentes acogieron con grandes aplausos las palabras de los señores Abriat y Riles expresando con ellas la gratitud de Castellón al Estado, al Ministro de Obras Públicas y al Director General de Obras Hidráulicas que han hecho posible esta reversiona del Pantano de María Cristina al Estado, reversiona beneficiosa a la agricultura castellonense.

Trinquete Viejo. Hoy sábado, día 7, a las 8 tarde: Patilla 12, Patilla 27 y Fletes, contra Pedreguer y Gorchoro.

Servicio Comarcal de Encuentro y Colocación. Por no haber cumplido lo acordado en materia de Colocación Obrera, han sido sancionadas las Empresas ANTONIO PASCUAL, VICENTE BARRACHINA y RAMON BELLIDO, con multa de 7 ptes, cada una.

Se recuerda una vez más en la Colocación de los trabajadores es nacional, pública y gratuita que las Empresas están obligadas a solucionar de las oficinas de Encuentro y Colocación que necesitan, y que éstos a su vez, tienen la obligación de inscribirse en el Oficio de su domicilio para el cumplimiento de estas obligaciones serán sancionados tanto los Empresarios como los Productores con multas de 5 a 1000 ptes, con arreglo a lo que determina la Ley de Colocación de 10 de Febrero de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PLAZOS Y CONTRATO DE OBRAS. Se recuerda a los empresarios que deben cumplir los plazos y condiciones de los contratos de obras de construcción de 1933.

PRINCIPALES

En magnífico se de la revista se

Según anunciamos en nuestras columnas, anoche se transmitió, a través de los micrófonos de Radio Castellón, el segundo número de esta Revista. Ahora que edita la Junta Central de Festejos. Su contenido es magnífico. Madroñero nos escribió con mano maestra su artículo. Seguidamente, Carlos María, nos habló, en su entusiasmo castellonero, de su sueño de la Magdalena del año 52. Decir en el VII Centenario de fundación de nuestra ciudad, una charla estuvo separada de actuación personal de don M.ª Mira de Orduña por el noticiero magdalenero y la intervención de la Banda del nacimiento, a cargo de la cual se dieron las páginas musicales. El "Sino Quico" dejó el auditorio con su graciosa locución de profunda solera. Cristina M.ª Alloza, con su sensibilidad, ofreció una fantástica titulada "Sueño de Magdalena", leída por la más genitriculadora cuya exquisita personalidad seguramente adivinarán los radioyentes, aunque

Cartelera

CAPITULO. — 7.15 y 10.30. Como te quisiera. Mery Oberca. — Tolerada. HEX. — A las 7.15 y 10.30. Acto en los cineas Mc. Callister, Jeanne Crain. GOYA. — A las 7 y 10. Un crimen en el Oeste y Los Claveles. ROMA. — A las 7 y 10. Los Claveles y La vida futura. RIALTO. — 7.15 y 10.15. Pasto de los fuertes. Tolerada. SABOYA. — 7.15 y 10.30. El retrato de Dorian Gray. VICTORIA. — A las 7 y 10. Tierra de Plata, Nelson, Edy y Noche sin cielo. Mery Mañón, Adriano Rímolo. TEATRO PRINCIPAL. — Compañía Dramática de Manuel Dicenta. — 10.15 noche. — Grandiosa reposición del drama Juan José, creación de esta Compañía.

SAVOY

ALA DE FIESTAS) Il noche Gran Baile Fémia

oras y Señoritas gratis

leza de Toro

NINGO, día 8

organizado por la GATAJA un gran acontecimiento en v TOMAS DE ANDA

participará entre otros espléndidos Lita Valencia - Amp Triana-María La Farac formidable guit rrista JUANITO EL CHUFA

la terminación del UN GRAN BA

TEATRO

Compañía procedente del Teat Primer acto

MANUEL Y SABADO

Reposición del rom Guina Dicenta

JUAN Grandiosa creación



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Soledad Romero Aráez

VIUDA DE MARTIN

One falleció el día 28 de Enero

A los 73 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su hijo, Ilmo. Sr. D. Juan Martín Romero; hija política, nieta, primos y demás familia,

Al participar a Vd. tan sensible pérdida, le suplican encomiende su alma a Dios y se digne asistir al Santo Rosario, que en sufragio del alma de la finada se rezará en la Parroquia de San Pedro (Grao), los días 6, 7 y 8, a las SIETE de la tarde y a las OCHO en la Capilla de los Santos Patronos y las Misas que se celebrarán hoy sábado-día 7 a las ONCE de la mañana en la Parroquia de San Pedro del Grao, el lunes día 9, a las ONCE de la mañana en la Capilla de los Santos Patronos y el día 15 a las NUEVE y MEDIA en la Capilla de las Escuelas Pías, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Castellón, 7 de Febrero de 1938

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia, Vicario General Castrense; Obispo de Barcelona y los Excmos. Sres. Obispos de Tortosa y Badajoz.

Crónicas y cronistas de MEDITERRANEO

Lorenzo Garza, desde Lisboa

El excesivo valor ficticio de la libra esterlina es un inconveniente extraordinario para las negociaciones entre Argentina e Inglaterra

LISBOA. — (Crónica de nuestro corresponsal). — La dopiosidad de Inglaterra de 1939, tal hubiera podido admitir entonces que el aprovisionamiento de la carne de sus menús cotidianos estaría años después al exclusivo arbitrio de una acción hispano-americana que no era, como Inglaterra, una gran potencia: la Argentina. Sin embargo, las cosas han cambiado desde entonces: lo bastante sobre la faz del planeta, no solo para que a estas alturas aquello sea una realidad, sino también para que mientras Inglaterra dejó de ser una gran potencia haya pasado a ser una gran potencia reconocida la Argentina, al extremo de poder permitirse el imponer sus condiciones comerciales en lugar de que se las impongan los demás.

Habiendo sobre las negociaciones anglo-argentinas que actualmente se realizan en Buenos Aires y que tanta ansiedad como mal disimulada irritación causan en Inglaterra, un diputado argentino me decía el otro día: "Los ingleses no quieren darse cuenta de que nuestra Patria ha alcanzado no solo su mayoría de edad, sino también una madurez nacional y que dispone de lo suyo a su libre albedrío". En efecto, así es Green los ingleses que la Argentina ha de venderles su trigo y su carne no solo a los precios, sino también a las condiciones de pago que a ellos les convenga, y cuando se tropiezan con firmes negociadores, que tratan justamente de imponer condiciones, en Londres claman y se rasgan las vestiduras.

LA POSICION ARGENTINA

La libra de carne que en el mercado norteamericano les cuesta a los ingleses dos chelines, la estaban pagando hasta ahora en la Argentina a siete peniques, o sea menos de la cuarta parte. Ahora la Argentina pone como precio lo peniques, en parte para que sus ganaderos obtengan un más proporcionado beneficio y en parte también para precaverse y asegurarse contra la futura baja de la libra esterlina, que más pronto o más tarde se considera fatal, se produzca. Y la República Argentina tiene más de 150 millones de libras esterlinas en créditos que le debe Inglaterra. Esa cifra exactamente constituye el valor de los 15.500 millones terrestres de ferrocarriles que los ingleses poseen en la Argentina, representando algo más de la mitad del total de la red ferroviaria de aquel país. La compra de los ferrocarriles ingleses fué acordada entre Londres y Buenos Aires en estos 150 millones de libras, pero la operación no ha sido ratificada aún en la capital del Plata. Con ello se extinguiría en alto grado aquello que los argentinos tradicionalmente denominaban "la explotación de la Argentina por el pueblo inglés".

LA SITUACION DE LA LIBRA LA HACE INUTIL PARA ARGENTINA

Las negociaciones actuales, que deben culminar en algún acuerdo que quizá de una hora para otra, giran no solo en torno a la cuestión de los precios, sino también a la de la forma de pago. Hasta julio último la Argentina convertirá en dólares la mayor parte de las libras esterlinas con que Inglaterra pagaba sus compras y se transformó el año pasado más de 40 millones de libras en dólares. Al suspender Inglaterra la convertibilidad, surgió el conflicto y la posibilidad de que los ya menudados menús de los ingleses quedasen cualquier día privados de la carne argentina, que representa nada menos que la mitad del total de carne que se consume en Inglaterra. En estas circunstancias, la Argentina exige a los ingleses no solo mayor precio para la carne, sino que los pague en lugar de que sean en créditos de libras, con los cuales no sabe ya qué hacer y, por ende, predestinada a la desvalorización, prácticamente sin utilidad actual en el mercado internacional, los dólares en productos industriales, maquinaria, accesorios, petróleo y carbón para la industrialización argentina.

La Argentina vende a Inglaterra un promedio de 11 millones de libras esterlinas mensuales de cereales, grasas y carnes, pero las ventas de Inglaterra por Argentina no pasan de tres millones en navios, aviones, tejidos y algunos otros productos. Tapar ese déficit de 8 millones mensuales es la clave del problema.

Los ingleses han llamado en su auxilio en estas negociaciones a los norteamericanos para que éstos interpongan sus buenos oficios y en esto, parece ser que Washington ha recomendado el asunto ante el Gobierno de Buenos Aires y en el sentido de que cualquier concesión argentina en estas negociaciones constituiría una forma de ayuda a Europa y una contribución al plan Marshall. Coincidiendo con esto, está el llamamiento del Papa a la nación argentina en favor del viejo continente. La Argentina no dejará de hacer concesiones. — LORENZO GARZA.

Manuel de Agustín, desde París

POR QUÉ LA DESVALUACIÓN DEL FRANCO PROVOCARÁ LA DE LA LIBRA

PARIS. — (Crónica de nuestro corresponsal). — Ya corre un chisno sobre la devaluación del franco. "El jefe de una banda de falsificadores de moneda dice a sus cómplices: 'No fabricéis más billetes de diez francos, porque nos cuestan a 150'". Esta nota de humor da una idea exacta del concepto que tienen las gentes sobre el valor del franco Schuman.

En el año 1938 un dólar comprado en cualquier caso de cambios franceses costaba 37 francos y hoy les cuesta 332 francos. Si se dice eso su precio. La devaluación, como explica el Gobierno en su comunicado, responde a la necesidad de situar la moneda en su justo precio, desbordado por una inflación inintermitente desde que acabó la guerra, y no significa más que una etapa para alcanzar la estabilidad total. Los técnicos financieros consideran que en la actualidad el franco todavía está tasado en un precio excesivo y la prueba es que el dólar, que el mercado oficial y el libre hoy 118 puntos de diferencia.

Políticamente la disposición del actual gabinete fue acogida con reservas. Como ustedes saben, para los partidos políticos hay dos actitudes sistemáticas: apoyar lo propio y tirar lo ajeno. Pero cuando la medida es tan importante para la vida de la nación, como esta que se ha tomado, en

Francisco Lucientes, desde Nueva York

La época de los grandes negocios parece haber pasado

NEUWA YORK, 6. — (Crónica radiotelegráfica del corresponsal de la Agencia Efe. Prohibida la reproducción). — Los panaderos aquí quieren subir el pan; naturalmente subirá de precio, que no de peso. Ahora medio kilo de pan cuesta 16 centavos de dólar, idéntica porción que en 1941 se adquirió por nueve centavos. Claro, ya sé, ya sé, que no solo de pan vive el hombre... pero el jamón está mucho más alto.

Las amas de casa con presupuesto módico, y es lo abundante en los Estados Unidos, como en todas partes indignadas rezongan diariamente ante el carácter, el pescadero, el verdulero. "Esto... los precios prohibidos... no puede continuar"... pero continúan. Cerca de mi domicilio un carnicero ha puesto este cartel en su escaparate: "Advertirio amablemente a mi distinguida clientela que yo no tengo culpa y no me luro de los actuales altos precios de la carne". ¡Lo que habrá oído el hombre! Mi ama de casa me ha informado hoy que la libra de carne de primera calidad vale a un dólar sesenta centavos la libra, que por una libra de mantecaquilla hay que pagar un dólar y cinco centavos — la libra pesa 453 gramos —, que una lechuga cuesta 25 centavos, un pimiento verde, no costaba; la libra de cebollas 15 centavos. Si esto es la clásica cuenta de la cocinera — justo, estoy copiándola —, tema que, quizá, no brille a gran altura literaria, pero que hoy, y acaso siempre, posee tremenda importancia política, económica y hasta filosófica. "Dime, lo que comes... y así te diré como piensas". De forma que en su día, para comprender algunos principios móviles de la zozobra que angustia a nuestros tiempos, ineludiblemente hay que recurrir al por lo común pargoso documento de la cuenta de la cocinera.

TRUMAN ADVIERTE DEL PELIGRO

El propio Presidente Truman, cuya misión, a lo que dicen, es arreglar el mundo, descendió ayer a tales minucias de economía hogareña y culinaria, lamentándose de "la terrible espiral de los precios" y predijo que si no se ponen frenos a la inflación, estabilizando precios, razones y salarios, el país tendrá que afrontar la perspectiva de un derribamiento económico. De la alarma en el mensaje presidencial hay que deducir el tempo por ciento político de que 1948 es aquí el año de las elecciones. Como es lógico, si no fuera, Mr. Truman quiere cargar a la oposición las responsabilidades por la carestía de vida.

Sin embargo, según cree el instinto, y la indignación del ama de casa, esto — los precios prohibidos — no puede continuar, y ya se ve más de un signo difuso, o semidifuso todavía, de que no va a continuar. Sembrados signos prometores, no son aún tangibles, pero apuntan ya y terminan en "la cuenta de la cocinera". La Bolsa neoyorquina de valores sigue bajando. Ejemplo: la Bolsa neoyorquina de valores sigue bajando, y la misma bolsa de repiques que han adoptado los bolsines conservadores y ganaderos de Chicago, y los bolsines algodoneros de Nueva Orleans, movimiento de repique basado en la convicción de que los altos precios alcanzaron su cúspide, de que una caída es inevitable y que, por ahora, no es prudente retener o invertir dinero en esas especulaciones.

SIGNOS DE DEPRESION

De noviembre a febrero, el bushel de trigo ha bajado en tres dólares con seis centavos a dos dólares con sesenta y seis centavos, y parecida reducción registran los precios de los otros cereales. Claro que estas cotizaciones son solo sobre el papel, ya que corresponden a las cosechas que ahora están creciendo en los campos. Aquí se hace bolsa con todo... No obstante, es visible la inflación económica norteamericana, aunque se va caminando hacia la depresión. Penitencia, que ha comenzado en las llamadas industrias de lujo y especulación.

Secillamente por causa de la terrible espiral de precios, el dinero fácil ya no abunda, el dinero difícil se va retirando en materia superflua y suntuaria.

La circulación fiduciaria descendió aquí en lo que va de año por más de mil millones de dólares, y también se redujo el ahorro bancario. Ya va habiendo nuevamente habitaciones libres en todos los hoteles y mesas en los restaurantes sin hacer cola ni tener que dar al "maitre" propinas de nuevo rico. Les ruspaciones para caridad — aquí la filantropía combinada con la reducción en los impuestos, casi constituye otra industria — ya no alcanzan tanto como antes; las peloterías se están llenando de abrigos que se venden con dificultad; el extranjeroismo en los automóviles nuevos va cesando...; en fin, las vacas gordas de la inflación y de su especulación terminan y aunque todavía los precios son muy altos, comienzan a pensar planes para recuperar la línea.

Un aforismo económico dice que en los tiempos de inflación hay que ahorrar, y en tiempos de depresión hay que gastar. Aquí principia a manifestarse su justo medio — ni derroches ni avaricias —, aunque ya se nota a mucha gente restringiendo gastos inevitables, unos porque no tienen dinero fácil, otros guardados porque los precios son prohibitivos, y otros, guardando sus recursos en espera, no lusinga, de que los precios bajen. — FRANCISCO LUCIENTES.

entre dólares por libra esterlina... imposible. Cuando el mundo entero está sujeto a las leyes del control monetario, Francia se transformará en una especie de Tángier, peyorativamente para la estabilidad bancaria de otras monedas. El riesgo está a mucha gente. Los partidos políticos se aferran a un programa en el que muchas veces intervienen intereses egoístas, acción moribunda por los recursos de innumerables orígenes, pero en esta ocasión, para los políticos que tienen la actual Asamblea no quedar más que dos caminos: aceptar la "reversión" Schuman-Mayer o decir el presteo a los "deguñistas" para que el comunismo no acote a Francia. — MANUEL DE AGUSTÍN.

Las medidas monetarias... Como medidas indispensables para la mecanización de este plan económico, el Gobierno Schuman redujo de la circulación los billetes de 5.000 francos y estableció el mercado libre del oro. Esta última disposición ha dado lugar a la más dura batalla política de la etapa económica. La vuelta al liberalismo en finanzas sueña a

Mediterráneo

MARIO DE SALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS LEYES
REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES, CABALLEROS, 11 Apartado, 18

La carta constitucional de la zona anglo-norteamericana

El Consejo que se crea tiene numerosas funciones autónomas

Berlin, 6. — Ha sido hecha pública la nueva "carta" para la administración económica de la zona conjunta anglo-norteamericana de ocupación de Alemania que fué firmada el jueves por los gobernadores militares británico y estadounidense y que entrará en vigor el lunes, 9 de febrero. Comprende 15 artículos y empieza por hacer un estudio de la organización bizonal instituida por acuerdo de los dos Gobiernos militares en 29 de mayo de 1947, pasando después a sentar los principios de la nueva administración económica bizonal, que, como se preveía, constará de un Consejo económico de 104 miembros — el doble que actualmente —; de un "landerrat" (Consejo de Estados), con dos representantes por cada uno de éstos; de un Comité ejecutivo y de otros varios organismos, entre ellos una oficina de personal, otra de estadística y otra de asesoría legislativa.

El importante Comité ejecutivo — causa de disensión entre los partidos políticos alemanes en la reunión de Frankfurt de la semana pasada — estará constituido, por virtud del artículo 6 de la Carta, como sigue: un presidente y coordinador, sin responsabilidad por lo que se refiere a ningún departamento en particular, que será elegido por el Consejo económico, confirmando la elección por el Consejo de Estados y aprobándose por la Junta bipartita y los directores de los dos departamentos bizonales, a quienes elegirá el Consejo económico y cuya designación aprobará la Junta bipartita; los directores tendrán sendos directores adjuntos, que habrán de ser altos funcionarios civiles. El presidente del Comité ejecutivo no podrá ser separado de su cargo si no es por un voto de desconfianza del Consejo económico, confirmado por el Consejo de Estados y aprobado por la Junta bipartita; los directores, a su vez, no podrán ser destituidos sino en virtud de voto de desconfianza del Consejo económico, aprobado por la Junta bipartita. El nuevo Consejo económico comprenderá los actuales 52 consejeros, y otros 52 elegidos por los Parlamentos de los Estados, proporcionalmente a la división política. En ellos, y a razón de uno por cada 750.000 almas, sin que ningún Estado pueda dejar de tener nuevo representante.

FACULTADES DEL CONSEJO
Entre las amplias facultades que se confieren al nuevo Consejo económico están la adopción de ordenanzas sobre la administración de ferrocarriles, puertos, navegación costera, transporte fluvial, vías fluviales interestatales, patentes, propiedad intelectual y marcas de fábrica. Comunicaciones, salvo servicio de radiodifusión, aduanas, contribuciones, que pueda determinar el Consejo económico y personal civil bizonal. Tendrá análogas facultades en materias de política general que afecten a más de un Estado en lo que se refiere a carreteras interestatales y circulación por las mismas; producción, asignación, recogida, almacenamiento y distribución de mercancías, materias primas y víveres, gas, agua y electricidad; fijación de precios en el comercio interior y exterior; control de aranceles y subsidios. El Consejo económico está facultado para fijar derechos de prelación en la demanda de mano de obra; regular la hacienda bizonal mediante la elaboración de presupuestos anuales cuyos ingresos serán los de las aduanas, servicios postales, impuesto de trans-

portes, impuestos sobre corporaciones públicas sujetas al control bizonal y las cantidades correspondientes a un tanto por ciento que se fijará ulteriormente del impuesto de utilidades y otros de la administración bizonal.

Podrán crearse tribunales bizonales cuya jurisdicción defina el Consejo económico, previa autorización específica de la Junta bipartita y cuya jurisdicción de apelación será el alto tribunal bizonal establecido por el Gobierno militar. El Consejo económico podrá también crear departamentos fiscales cerca de aquellos tribunales.

El presidente y cualquiera de los miembros del Comité ejecutivo podrán ser requeridos por el Consejo económico para que asistan a sus sesiones y previa autorización en cada caso de la Junta bipartita, el Consejo económico podrá establecer oficinas de información, inspección y ejecución, destinadas a asegurar la debida aplicación de las ordenanzas bizonales.

Los miembros del "landerrat" o Consejo de Estados, serán nombrados por éstos. Uno de los representantes de cada Estado habrá de ser el primer ministro del mismo, siendo la duración de su mandato la misma que la del Gobierno que lo designa.

Serán facultades del Consejo de Estados: tomar la iniciativa de la legislación en cualquier materia que sea de competencia del Consejo económico, salvo la referente a creación de impuestos y distribución de fondos para aprobar, enmendado o vetar materia absoluta, cualquiera que sea el carácter legislativo dada por el Consejo económico, confirmar el nombramiento del presidente del Comité ejecutivo y pedir la asistencia a sus sesiones de dicho presidente o cualquier otro miembro del Comité de referencia.

El presidente del Comité ejecutivo dirige o coordina las actividades de los miembros del Comité, incluso en lo que se refiere a dictar reglamento, la aplicación de la legislación bizonal y dicho presidente y demás componentes del Comité pueden presentar proyectos legislativos al Consejo económico y al de Estados.

Las ordenanzas del Consejo económico y del de Estados, como los reglamentos para aplicación y disposiciones complementarias dejarán sin efecto la legislación anterior cuando se oponga a ellos, cuando se siempre que tales denuncias, etc., están sujetas a aprobación de la Junta bipartita.

Con arreglo a la Carta, la administración económica bizonal tiene derechos y obligaciones personalizadas jurídica propia, termina por último la Carta el plazo de 15 días a contar de su fecha — es el 28 de febrero como fecha elegida — para que los miembros del Consejo de Estados y el Consejo económico, nombrados en funciones las dos Asambleas.

Rusia pide la intervención de la ONU en varias colonias británicas

Una propuesta de Gromyko en Lake Success

Lake Success, 6. — La Unión Soviética ha pedido que las Naciones Unidas investiguen "la explotación y la discriminación de los indígenas en los territorios británicos de Uganda, Kenia y Tanganika". Esta petición, que constituye una intervención directa en los asuntos coloniales británicos, está contenida en un escrito enviado al efecto por la delegación de la URSS en la ONU, al Consejo de administración fiduciaria para los indígenas del Este de África. Gromyko presentó la petición sin hacer comentarios, como "respondiendo a los deseos del portavoz de los indígenas". El tal portavoz, llamado Semakula Zulimba, dijo a Gromyko al hacerle dicha petición: "Los africanos sabemos que usted se ha distinguido siempre como uno de los paladines de las libertades de todas las naciones". — Efe.

EDITORIAL

EL TRIUNFO DE LA RAZA Y LA SERVIDUMBRE

COMO consecuencia de pro... el martes quedará de... ambas naciones y preci... El hecho, no es restab... que nos parezca actual y co... que eterno son éstos en lo... ración o masiva participación... la más levísima participación... Convenga ahora, cuando la fr... Gobierno francés presidido... Gobierno francés presidido... Londres y Washi... España y que el 26 de... ta e Inglaterra y norteamerica... al régimen de Franco con... fué presentado en la ONU c... contra nuestra paz y ofreci... paña significa contra la tranq... Francia haya rectificado a... Gobierno francés, atendiend... responsables y senatos del país... paña, ha de paracer al mundo... la eterna verdad española, q... ción científica ha esperado, s... acontecimientos en ellos a... este instante en que la misma... acuerdo del cierre de fronte... agradable, que otro régimen r... fuerte que la nuestra hubier... se liquida ahora por nues... de hace dos años, pero... dando un triunfo más a... demostrando a sus enemigos... decisivos y con cuánta sin... enemigos, como en el caso d... frontera.

Para Francia y España se al... de relaciones. Queremos r... de los dos países se han mant... enimientos y actos inamistosos... fineros. Queremos recordarlo, s... inoportuna de agravios, s... za que hoy quisiéramos fr... en adelante el Gobierno fr... fidad formal y profundamente... nera, que Dios ha querido... la futura amistad entre dos... vamente en París que en est... una otocencia de su soberanía... de Naciones, al que no se... económicas ni influido... esto se ha comprendido bien... y favorezca peligros para... francés tiende la mano leal... su amistad con España sea... dos países, pinto muchas c... caña tiene una generosidad q... el cierre se produjo, ent... políticos que lo acordaban y... Ahora no queremos cometer... mente es uno de los de más g... régimen y, sobre todo, para m... nante contra el régimen y el... el preste; cuando ya el ci... años he levanta para encon... rre y a su jefe más querido... arado que hace dos años, es... dor de que pronto la luz e... a completamente clara, y el... hará la honesta intención y el... al hecho de estar guiada de... tructivo, genial y salvador q... que hoy elevamos testimonio... reconocida su razón una v...

Medidas del Gobierno italiano contra las milicias de los partidos políticos

Roma, 6. — El Gobierno italiano ha aprobado en primer proyecto de ley en virtud del cual se prohíben las organizaciones de tipo militar y la utilización de uniformes militares por elementos distintos de las fuerzas armadas nacionales, imponiéndose penas que oscilan entre dos y diez años de prisión, aquellos que infrinjan la ley. El proyecto fué aprobado por el Ministro de Justicia. Ha sido enviado a la comisión interministerial de defensa, que se encargará de elaborar la redacción definitiva del proyecto en cuestión.

LOS QUE ARROJAN PETARDOS Y BOMBAS
Londres, 6. — Todos aquellos que arrojen petardos o coloquen bombas en los locales donde se celebren reuniones públicas, serán condenados a penas que oscilarán entre uno y diez años de cárcel, bajo una nueva ley aprobada por el Gabinete italiano, anuncia la radio de Roma. También fué aprobada una nueva ley por virtud de la cual se impondrán penas de cárcel y multas a todos aquellos que lleven armas ilícitamente. El ministro italiano del Interior, manifestó al abandonar la reunión que los nuevos decretos han sido aprobados con el fin de garantizar la libertad en las próximas elecciones generales.

Nacionalización de la industria eléctrica británica
Londres, 6. — El ministro de Combustible, Hugh Gaitskell, anunció en la Cámara de Comunes que a partir del 1 de abril todas las instalaciones de energía eléctrica del país pasarán a pertenecer al Gobierno con arreglo al plan de nacionalización aprobado el año pasado.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO ES LA UNICA SALVAGUARDA PARA LA PAZ, AFIRMA TRUMAN
Nueva York, 6. — El Presidente Truman en un breve curso pronunciado en esta ciudad, declaró que la instrucción militar universal, daría a los Estados Unidos la iniciativa para conseguir la paz en el mundo.

AVIONES PARA TRANSMITIR BOMBAS ATOMICAS
Washington, 6. — La zona norteamericana proyecta la construcción de un superavión que podrá transportar bombas atómicas. Los aparatos serían portados por los "B-29". El portador tendrá de 60 a 80.000 toneladas.

fallecido la hija menor de...
Londres, 6. — Ha fallecido en París, hijo menor del general De Gaulle, el capitán Charles De Gaulle, Comandante de la Legación de París, de 37 años de edad y se ha declarado en estado de locura desde su nacimiento.

MEDITERRANEO publicará mañana un número de SEIS PÁGINAS